



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	CODIGO DE CONDUCTA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2019-05-31
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2019-05-31
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos Y Periodistas de la Ciudad de México
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Códigos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los principios, valores, conductas y compromisos que deberán ser observados, respetados y promovidos por todo el personal adscrito al mismo; constituye, por tanto, el documento rector del comportamiento ético al cual deben sujetarse las personas servidoras públicas en su labor cotidiana, ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias y del Mecanismo
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Servidores Públicos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ce/c2b/ccb/5cec2bccb7340539112759.pdf">https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ce/c2b/ccb/5cec2bccb7340539112759.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1148-2024